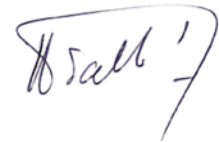
 ASCENSORES COLOMBIA	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-INTE-001
		Versión: 01
		Edición: 27/02/2025

La empresa “**ASCENSORES COLOMBIA S.A.S**”, dedicada a actividades de venta, instalación, modernización, mantenimiento, reparación y ajuste de escaleras eléctricas, ascensores y rampas eléctricas; se compromete con el mejoramiento continuo del **Sistema Integrado de Gestión** encaminado a promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, además de promover la satisfacción constante de sus clientes mediante una prestación de servicios profesionales y con un cumplimiento a los requisitos legales aplicables a la operación, busca además promover la satisfacción de sus partes interesadas reconociendo y validando la importancia del capital humano.

La Gerencia se compromete a dar cumplimiento a la presente política mediante los siguientes objetivos:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, en cada una de las tareas que desarrollamos estableciendo los respectivos controles para su intervención, creando conciencia y cultura de autoprotección a través de la gestión de riesgos.
- Implementar acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Implementar actividades de promoción y prevención para el riesgo vial.
- Cumplir con los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo seguro en alturas (TSA).
- Facilitar el mejoramiento continuo y buen desempeño del Sistema Integrado de Gestión, promoviendo la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y contribuyendo a la mejora en el desempeño de los procesos internos.
- Proveer los adecuados recursos humanos, financiero y tecnológico para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
- Proteger la Seguridad y Salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y normatividad en cuanto a la prestación de servicio adaptables a la organización “**ASCENSORES COLOMBIA S.A.S**”.
- Identificar la satisfacción de clientes y partes interesadas
- Contar con un equipo humano competente y calificado.

Se firma a los 25 días del mes de enero de 2026



William Gallo Calle
Representante legal